

# CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTAL (CONIAF)



## 2do. INFORME DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA DICIEMBRE 2022.

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Mejora Institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), tiene como objetivo fundamental mejorar los procesos y sistemas institucionales, así como el ambiente laboral.

Este Plan de Mejora Institucional fue diseñado conforme a las áreas de mejora identificadas en el autodiagnóstico institucional bajo la metodología CAF, aplicados en el año 2022.

El presente informe recoge el resumen de las actividades de mejora desarrolladas por el CONIAF a fin de dar cumplimiento al Plan de Mejora establecido.

# MEJORAS IMPLEMENTADAS

## Subcriterio 1.1

### **Establecer una política para la revisión de la filosofía institucional.**

Se conformo un equipo técnico para la elaboración de la política y procedimientos para la revisión de la filosofía institucional (misión, visión y valores), la cual fue aprobada mediante la Resolución No. 002-2022, con el objetivo de contar con una guía de políticas y procedimiento para lograr la máxima eficiencia en los procesos y gestión de los programas y proyectos que ejecuta la institución en consonancia con las atribuciones que le otorga la Ley 251-12.

#### **Anexo:**

- Resolución No.002-22 que aprueba la política y procedimiento para la revisión y actualización de la filosofía institucional (misión, visión y valores).

## Subcriterio 1.2

### **Diseñar una estrategia para convertir las sugerencias en acciones concretas.**

Se diseño una herramienta con el objetivo de eficientizar la calidad institucional, para convertir las sugerencias en acciones concretas, para diseñar y gestionar productos y servicios que satisfagan las aspiraciones de los clientes del sistema y la continua aplicación de mejoras en los procesos y productos servidos a los clientes.

#### **Anexo:**

- Herramienta elaborada y socializada.

#### **Subcriterio 1.4**

##### **Definición de políticas y metodología para la elaboración de guías de identificación de prioridades de investigación.**

Se elaboro la Guía Metodológica para la Identificación de prioridades de Investigaciones Agropecuarias y Forestal.

##### **Anexo:**

- Guía metodológica para la identificación de prioridades de investigación agropecuaria y forestal.

#### **Subcriterio 2.1**

##### **Recopila y analiza información de los grupos de interés para identificar necesidades de investigación.**

Se elaboro la Guía Metodológica para la Identificación de prioridades de Investigaciones Agropecuarias y Forestal.

##### **Anexo:**

- Guía metodológica para la identificación de prioridades de investigación agropecuaria y forestal.

#### **Subcriterio 2.2**

##### **Sistema de monitoreo y evaluación de impactos efectos de los productos servidos a la sociedad (técnicos y productores lideres agropecuarios y forestales).**

La institución ha venido trabajando en parcelas de validación y transferencias de tecnologías a técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura, con recursos provenientes del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), quien dispone de los instrumentos y de la responsabilidad de evaluar previa coordinación con la institución el impacto de las tecnologías puestas en manos del Ministerio de Agricultura para su posterior extensión a los agricultores a nivel nacional.

**Anexo:** (Decreto 267-15).

### **Subcriterio 2.3**

#### **Gestión de fondos de organismos internacionales y empresas privadas para reestablecer el fondo patrimonial del FONIAF.**

A estos fines, la institución está trabajando la elaboración de los reglamentos subsidiarios de la Ley 251-12, con el proyecto del reglamento interno del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) y el proyecto de reglamento operativo del Fondo Nacional de Agropecuarias y Forestales (FONIAF), lo cual es el instrumento de ley indispensable para poder gestionar fondos de organismos internacionales empresas privadas, para institucionalizar el fondo de investigaciones como lo establece la ley 251-12.

**Anexo:** Contrato No.001-2022.

### **Subcriterio 4.4**

#### **Actualizar la página web con publicaciones hechas por otras entidades nacionales e internacionales que se consideren de interés para los ciudadanos.**

Se dan a conocer publicaciones de interés, realizadas por otras entidades para los actores del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

**Anexo:** Informaciones publicadas.

### **Subcriterio 5.1**

#### **No se evidencia la monitorización ni la evaluación del impacto de las TIC y de los servicios electrónicos en los procesos de la organización.**

En la gestión 2016-2020 la Dirección Ejecutiva habilitó servicios de capacitación a técnicos y productores líderes a nivel nacional, en tal sentido se habilitó un formulario de solicitudes de servicios de capacitación, con un apartado dentro del mismo instrumento para con evaluar el impacto del mismo. La nueva gestión 2020-2024 definió en su plan estratégico en base a la Ley 251-12, enfocar su gestión en dos de las principales atribuciones que la Ley le otorga a la institución 1. Definición de políticas públicas del sector agropecuario y forestal, 2. Gestión y financiamiento de investigaciones agropecuarias y forestales, cambiando la estructura

programática, y en consecuencia, la evaluación de estas actividades son realizadas por el Índice de Gestión Presupuestaria que realiza de la Dirección General de Presupuesto.

**Anexo:** N/A

### **Subcriterio 6.2**

**No se cuentan con registros de mediciones sobre datos de expedientes devueltos o casos que necesiten repetir el proceso.**

Se elaboro una herramienta para recoger información sobre expedientes devueltos y casos que necesiten repetir el proceso, y así poder realizar las mejoras correspondientes para minimizar los errores.

**Anexo:** Formulario de Devoluciones.

### **Subcriterio 7.2**

**Evaluación de la capacidad individual de los servidores con respecto al uso de las herramientas tecnológicas que se usan en la institución.**

Se creo una herramienta de encuesta con el objetivo medir el uso de las herramientas tecnológicas de los servidores del CONIAF e identificar oportunidades de mejoras en las herramientas tecnológicas que se utilizan en la institución, para poder así planificar capacitaciones de manera oportuna, y fortalecer los conocimientos de los colaboradores de este consejo.

**Anexo:** Encuesta aplicada al personal.



## SEGUIMIENTO AVANCES DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

**Responsable Plan:** Comité de Calidad      **Fecha:** 21/12/2022  
**Revisa:** Ing. Carlos Sanqui  
**Aprueba:** Dra. Ana María Ba

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN (Fecha)						RESULTADO FINAL (s/ objetivo previsto)	COMENTARIOS
		0%	25%	50%	75%	85%	100%		
Establecer una política para la revisión periódica de la filosofía institucional.	Carlos Sanquintin, Enc. de Planificación y RR.HH.							Se estableció una política para la revisión de la filosofía institucional, mediante la Resolución No.002.2022.	
Diseñar una estrategia para convertir las sugerencias en acciones concretas.	Mayra Martínez, Asesora de la Dirección Ejecutiva							Se realizó una herramienta para convertir las sugerencias en acciones concretas.	
Definir una política para la elaboración y revisión periódica de las guías de identificación de prioridades de investigación.	Fernando Ravelo, Asesor Dirección Ejecutiva							Se elaboro la metodología para para identificar las necesidades de investigación.	
Definir una metodología para identificar las necesidades de investigación.	Fernando Ravelo, Asesor Dirección Ejecutiva							Se elaboro la metodología para para identificar las necesidades de investigación.	
Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto de los productos entregados al SINIAF.	Carlos Sanquintin, Enc. de Planificación							La institución ha venido trabajando en parcelas de validación y transferencias de tecnologías a técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura, con recursos provenientes del Sistema Nacional de Inversión Pública, quien dispone de los instrumentos y de la responsabilidad de evaluar previa coordinación con la institución el impacto de las tecnologías puestas en manos del Ministerio de Agricultura para su posterior extensión a los agricultores a	
No se han gestionado fondos de organismos internacionales y empresas privadas para restablecer el fondo patrimonial del FONIAF.	Lisette Gómez, directora técnica.								
No se actualiza la página web con publicaciones hechas por otras entidades nacionales e internacionales que se consideren de interés para los ciudadanos.	Lisette Gómez, directora técnica.								
No se evidencia la monitorización ni la evaluación del impacto de las TIC y de los servicios electrónicos en los procesos de la organización	Mayra Martínz, Enc. Administrativo y Financiero								En la gestión 2016-2020 la Dirección Ejecutiva habilitó servicios de capacitación a técnicos y productores líderes a nivel nacional, en tal sentido se habilitó un formulario de solicitudes de servicios de capacitación en conjunto con una valoración del mismo. La nueva gestión 2020-2024 definió en su plan estratégico en base a la Ley 251-12, enfocar su gestión en dos de las principales atribuciones que la Ley le otorga a la institución 1. Definición de políticas públicas del sector agropecuario y forestal, 2. Gestión y financiamiento de investigaciones agropecuarias y forestales, las cuales no requieren de un sistema de
No se cuenta con registros de mediciones sobre datos de expedientes devueltos o casos que necesiten repetir el proceso.	Fernando Ravelo, Asesor Dirección Ejecutiva							Se elaboro una herramienta donde para poder recoger información sobre expedientes devueltos y casos que necesiten repetir el proceso, y así poder realizar las mejoras correspondientes para minimizar los errores.	
No se ha evaluado la capacidad individual de los servidores con respecto al uso de las herramientas tecnológicas que se usan en la institución.	Julia Rosario, Recursos Humanos							Se creo una herramienta mediante una encuesta con el objetivo de identificar oportunidades de mejoras en las herramientas tecnológicas que se utilizan en la institución, para poder así planificar capacitaciones de manera oportuna para	

**Anexo:**

**Evidencia subcriterio I.1**

**Establecer una política para la revisión de la filosofía institucional**



**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)**

**Resolución Núm. 002-2022** Que aprueba la Política y Procedimientos para la revisión y actualización de la Filosofía (visión, misión y valores) del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.

**CONSIDERANDO:** la necesidad de que El CONIAF cuente con una guía de política y procedimientos que le permita actualizar la filosofía institucional para lograr la máxima eficiencia en los procesos de gestión de los programa y proyectos que ejecuta la institución en consonancia con las atribuciones que le otorga la ley 251-12.


**CONSIDERANDO:** que la Ley 10-07, Título II, Capítulo II, Artículo 7, sobre Atribuciones y Deberes Institucionales de las entidades u organismos y de los servidores públicos, estipula que éstos tienen la siguiente atribución y deber: "Elaborar, en el marco de la presente Ley y de la normativa básica de control interno que emita la Contraloría General de la República, las normas secundarias, sistemas y procedimientos para el establecimiento, operación y mantenimiento de su propio proceso de control interno, de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones y objetivos"

**CONSIDERANDO:** que la División de Recursos Humanos elaboró el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, el cual fue revisado y validado por la División de Planificación y Desarrollo.



## Evidencia subcriterio 1.2

Diseñar una estrategia para convertir las sugerencias en acciones concretas.



**Consejo Nacional De Investigaciones Agropecuarias y Forestales -CONIAF-**  
CAF  
*Plan de mejora para sugerencia recibida*

En la actualidad las instituciones deben ser cada vez más eficientes y efectivas, con el objetivo de optimizar la calidad, optimizar sus costos y sobretodo ofrecer servicios o productos que satisfagan a sus clientes, para lograr ser más competitivas y una forma de mejorar estos indicadores es mediante la aplicación de la mejora en sus procesos.

**Sugerencia:**

**Actividad :** \_\_\_\_\_ **Area:** \_\_\_\_\_  
**Recibida el** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ **Referencia:** \_\_\_\_\_

Qué se puede hacer?	Por qué hacerlo?	Cuándo hacerlo?	Cómo hacerlo?	Quién va a hacerlo?	Lugar donde se ejecutará

**Equipo formado por:**

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_

**Recomendaciones:**

**Fecha:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_



Julia Rosario <julia.rosario.coniaf@gmail.com>

## Estrategia CAF: Convertir en acciones las sugerencias recibidas

1 mensaje

**Mayra Martínez** <mayramartinez.coniaf@gmail.com>

21 de diciembre de 2022, 9:46

Para: Ana Barcelo <anambarcelo@gmail.com>, Anafranc De Los Santos <anasantos.coniaf@gmail.com>, Bienvenido Carvajal <bienvenidocarvajal@gmail.com>, Carlos Espinal <cespinal286@gmail.com>, Carlos Sanquintin <csanquintin50@gmail.com>, Carmen Mestre <querimestre1@gmail.com>, carolrodriguez90@gmail.com, Cesar Montero <canameta@hotmail.com>, "Cruz D. (Rosanna) Agramonte" <crisyamel@hotmail.com>, eddy cruz <eddycruz729@hotmail.com>, "Fernando Ravelo (CONIAF)" <fravelo.coniaf@gmail.com>, joanmy Espinosa <jespinosasilver@gmail.com>, Jose Cepeda Ureña <jcepeda777@gmail.com>, Jose Nova <joseanova@gmail.com>, Julia Rosario <julia.rosario.coniaf@gmail.com>, Juan Tomas Reyes <juan\_reyes701@hotmail.com>, Lissette Gómez <lissette0912@gmail.com>, Luis Pena <luisdiaz.lp@gmail.com>, Mailen Ramirez <maylenrc@hotmail.com>, Maldane Cuello <maldanecuello@gmail.com>, Nicla Valera <lic.valeracastillo@hotmail.com>, Onice Mota <secretaria.coniaf@gmail.com>, Rosa Cepeda <rosa30cepeda@gmail.com>, Victor Payano <vpayano@coniaf.gob.do>

Buenos días,

Como parte de las oportunidades identificadas por el equipo de Calidad-CAF- de nuestra institución es la que se refiere a que "No se convierten las sugerencias en acciones concretas de mejora", por lo que se hizo necesario diseñar una estrategia para convertir las sugerencias levantadas en acciones concretas.

Estas acciones procuran mejorar procesos, el clima laboral y la satisfacción de los usuarios **y** para lograrlo necesitamos colaboración de todo el personal en:

1. Proveer un mínimo de información (ver formulario anexo) que nos permita evaluar la(s) sugerencia (s) recibida (s).
2. Disponibilidad para formar parte del equipo evaluador de la(s) sugerencia (s) recibida (s) (solo 3 tres

**Evidencia subcriterio 1.4 y subcriterio 2.1**

**Definición de políticas y metodología para la elaboración de guías de identificación de prioridades de investigación.  
Recopila y analiza información de los grupos de interés para identificar necesidades de investigación.**

Guía metodológica final 251121




**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y  
FORESTALES**

**Guía metodológica para la identificación de prioridades de investigación  
agropecuaria y forestal**

## Evidencia subcriterio 2.2

**Sistema de monitoreo y evaluación de impactos efectos de los productos servidos a la sociedad (técnicos y productores líderes agropecuarios y forestales).**

1 / 11 | — 100% + | ↻ ↺

  
*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

**NÚMERO:** 267-15

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su Artículo 37, crea el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE) como parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública;

**CONSIDERANDO:** Que la mencionada disposición legal establece que el objetivo central del SNMyE es verificar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos y las metas, la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos en curso o planeados en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la finalidad de fundamentar las decisiones sobre continuidad, ajuste, integración, expansión, reducción o suspensión parcial o definitiva de las mismas;

**CONSIDERANDO:** Que el Párrafo I, del citado Artículo 37, de la Ley No.1-12, dispone que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en coordinación con las instituciones públicas y la sociedad civil, diseñará las normas, los procedimientos y las metodologías que se utilizarán en el monitoreo y en la evaluación de los impactos de las políticas, programas y proyectos incorporados en los instrumentos de planificación;

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 35, del Decreto No.134-14, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No.1-12, dispone regular el funcionamiento del SNMyE, incluyendo su modelo conceptual, los requerimientos funcionales, el plan de desarrollo informático y su programa de instrumentación;

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 128, numeral 1, literal b), de la Constitución de la República Dominicana, establece que corresponde al Presidente de la República expedir decretos, reglamentos e instrucciones, cuando fuere necesario;

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015;

**VISTA:** La Ley No.5096, del 6 de marzo del 1959, sobre Estadísticas y Censos Nacionales;

**VISTA:** La Ley No.423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público;

**VISTA:** La Ley No.494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la actualidad Ministerio de Hacienda;

# Sobre el Nuevo Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación

*Decreto 267-15*

*Juan T. Monegro*  
*Viceministro de Planificación*

*Viceministerio de Planificación*  
*Agosto 2016*

# ESQUEMA

### Evidencia subcriterio 2.3

**Gestión de fondos de organismos internacionales y empresas privadas para reestablecer el fondo patrimonial del FONIAF.**

001-2022  
  

**CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA LEGAL  
Y ELABORACION DE REGLAMENTOS**

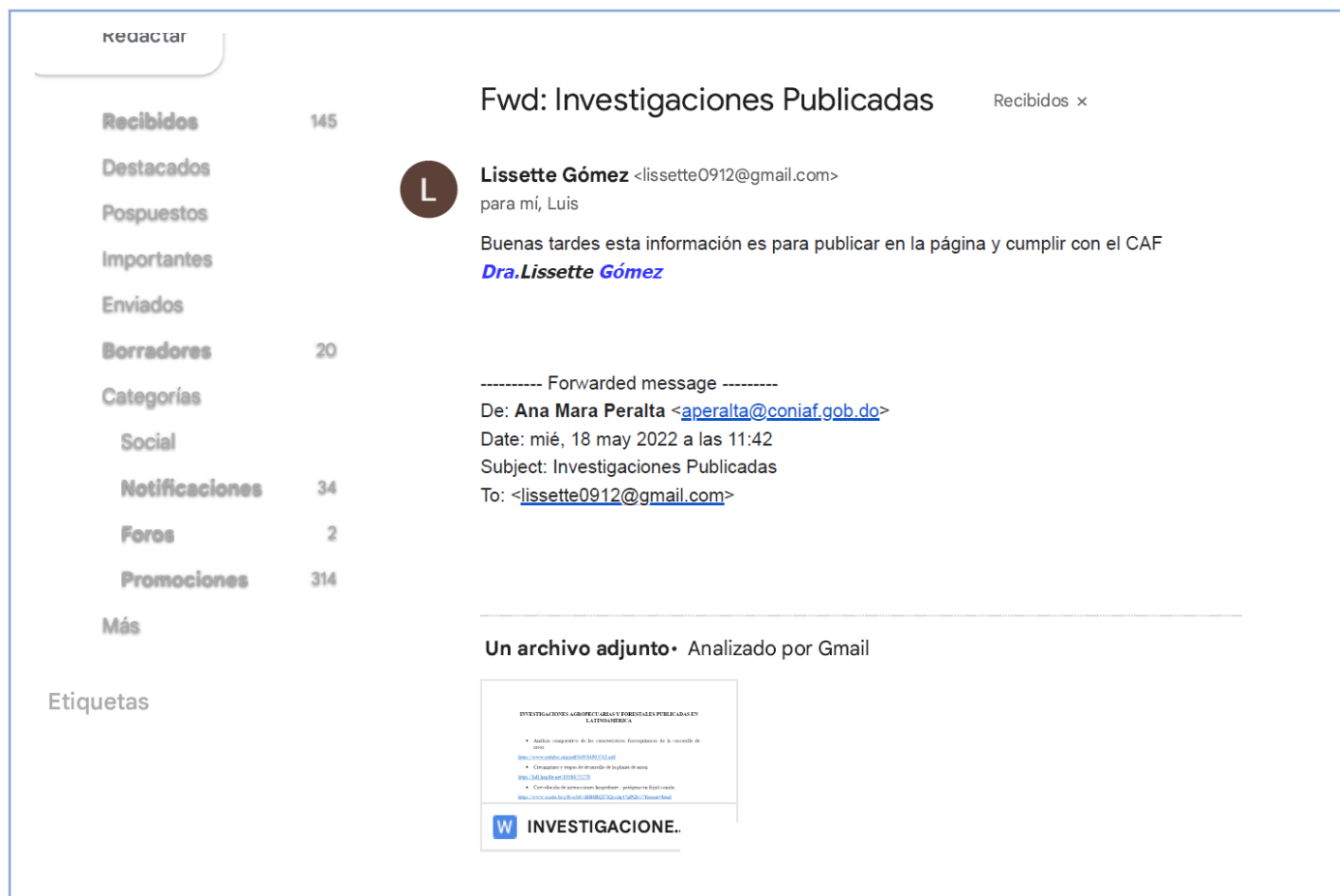
**ENTRE:**

De una parte, **EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)**, entidad descentralizada del Estado Dominicano, inscrita en el registro nacional del contribuyentes (RNC) con el No. 422-00077-2, con domicilio y asiento social en la Calle Félix María del Monte No. 8, sector Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana, debidamente representada por su Directora Ejecutiva, Dra. Ana María Barceló Larocca, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0202084-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana, quien, para los fines del presente contrato se denominará, **EL CONIAF**; y

De la otra parte, **RICHARD MANUEL PERALTA DECAMPS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0093148-3, con domiciliado profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No. 261, Plaza APH, suite 00, sector Bientini de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República

## Evidencia subcriterio 4.4

Actualizar la página web con publicaciones hechas por otras entidades nacionales e internacionales que se consideren de interés para los ciudadanos.



redactar

Recibidos 145

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 20

Categorías

Social

Notificaciones 34

Foros 2

Promociones 314

Más

Etiquetas

Fwd: Investigaciones Publicadas Recibidos x

**L** Lissette Gómez <lissette0912@gmail.com>  
para mí, Luis

Buenas tardes esta información es para publicar en la página y cumplir con el CAF  
***Dra. Lissette Gómez***

----- Forwarded message -----  
De: Ana Mara Peralta <[aperalta@coniaf.gob.do](mailto:aperalta@coniaf.gob.do)>  
Date: mié, 18 may 2022 a las 11:42  
Subject: Investigaciones Publicadas  
To: <[lissette0912@gmail.com](mailto:lissette0912@gmail.com)>

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

INVESTIGACIONES AGRICULTARIAS Y FORESTALES PÚBLICAS EN  
LA DOMINICANA

- Análisis comparativo de la construcción conceptual de la variable de sexo

[https://www.coniaf.gob.do/.../2022/05/18/...](#)

- Caracterización y mapa de distribución de la planta de agua

[https://www.coniaf.gob.do/.../2022/05/18/...](#)

- Caracterización de especies de hongos: patógenos y fitopatógenos

[https://www.coniaf.gob.do/.../2022/05/18/...](#)

**W** INVESTIGACIONE..

## INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES PUBLICADAS EN LATINOAMÉRICA

- Análisis comparativo de las características fisicoquímicas de la cascarilla de arroz

<https://www.redalyc.org/pdf/849/84903743.pdf>

- Crecimiento y etapas de desarrollo de la planta de arroz

<https://hdl.handle.net/10568/55270>

- Coevolución de interacciones hospedante - patógeno en frijol común

<https://www.scielo.br/j/fb/a/b8vsBB6RQYSQccd47gPQbv/?format=html>

- La cascarilla de arroz como fuente de SiO<sub>2</sub>

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-62302007000300001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-62302007000300001)

- Efecto de dos tipos de fundas sobre el fruto de banano (Musa AAA)

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-13212011000100010](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-13212011000100010)

- Effect of the organic fertilization in the cultivation of the onion

[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0002-192X2007000100002&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S0002-192X2007000100002&script=sci_arttext)

- Tomato as a Source of Carotenoids and Polyphenols Targeted to Cancer



<https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/temasagrarios/article/view/618>

- Producción sostenible de pollo de engorde y gallina ponedora campesina: revisión bibliográfica y propuesta de un modelo para pequeños productores

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/riaa/article/view/914>

- Analysis of profitability of production and sale of chicken in canal in the municipality of Acanceh, Yucatan, Mexico

<https://ageconsearch.umn.edu/record/120499/>

- Caracterización dasométrica e índice de sitio en plantaciones de caoba en Tabasco, México

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-04712012000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-04712012000100002&script=sci_arttext)

- Efecto de sustrato y densidad en la calidad de plántulas de cedro, caoba y roble

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-04712010000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712010000200001)

## Evidencia subcriterio 6.2

Se cuenta con una herramienta de registros de mediciones sobre datos de expedientes devueltos o casos que necesiten repetir el proceso.

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales CONIAF Departamento Administrativo y Financiero REGISTRO DE DEVOLUCION DE EXPEDIENTE				
No. _____		Fecha: _____		
Nombre:				
Objeto de expediente:				
No.	Motivo de devolucion	Fecha de devolucion	Descripción	Posible Solucion
1				
2				

## Evidencia subcriterio 7.2

Evaluación de la capacidad individual de los servidores con respecto al uso de las herramientas tecnológicas que se usan en la institución.

Evaluación de herramientas tecnológicas.

18	36:39	Activo
Respuestas	Tiempo medio para finalizar	Estado

---

1. Seleccione los elementos que pertenecen a un escritorio de Windows.

23. Cuál es la herramienta multimedia de Office 365?

● Word	3
● Excel	1
● Power Point	12
● Outlook	1
● Note	1

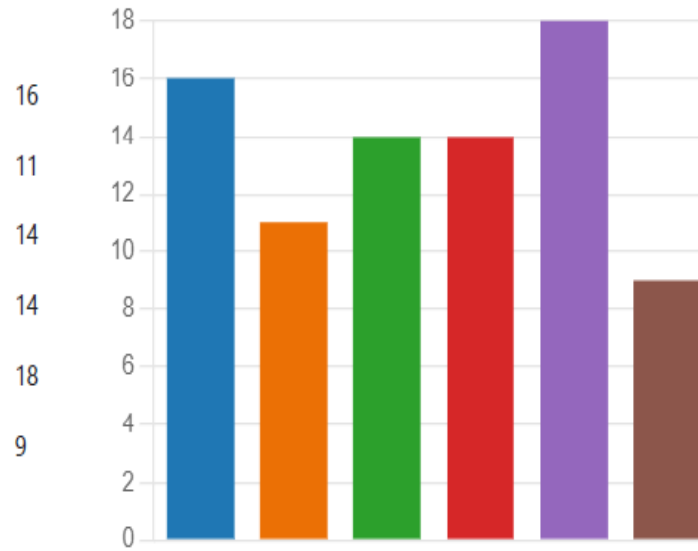


24. Cuál es la herramienta para videoconferencias de Microsoft?

● Skype	0
● Zoom	3
● Teams	15
● Cisco	0



- Windows XP
- Windows Vista
- Windows 7
- Windows 8
- Windows 10
- Windows 11



4. Selecciona los navegadores que conoces.

- Google Chrome
  - Internet Explorer
  - Mozilla Firefox
  - Opera
- | Browser           | Count |
|-------------------|-------|
| Google Chrome     | 18    |
| Internet Explorer | 18    |
| Mozilla Firefox   | 16    |
| Opera             | 4     |

